

## *Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXVIII*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1960

320 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tepic a México, enero 25 de 1878

Mi querido general y señor:

Como he tenido ya ocasión de expresar a Ud. en mis anteriores, así como al señor Gral. González, el incorregible antipoda de nuestras instituciones Don José María Alfaro asociado a los enemigos del supremo gobierno en esa capital, no deja de ingerirse en la cosa pública de este distrito por medio de sus agentes de aquí, que aunque muy contados y conocidos no dejan de trabajar en su favor, pretendiendo sostener todavía su ambición de volver a ocupar esta jefatura con Lerma y unos cuantos que vacilan porque se les instiga, en que no acepten la actual administración de este distrito.

El agente principal de Alfaro aquí es Artalejo, que aunque es un hombre nulo en toda la extensión de la palabra, para esta pobre gente ignorante con quien vivió en contacto en tiempo de la administración de Alfaro es algo, desde el momento que aquí se le ha seguido considerando con un sueldo como empleado de la aduana terrestre y que a sabiendas del personal de la jefatura se le tolera.

Como para deshacerme de dicho individuo sólo he estado esperando que el supremo gobierno le ordene vaya empleado a otra parte como me lo ha expresado así el Sr. Gral. González, manifestándome se había servido acordarlo ya con Ud., no he procedido a obrar de otra manera en su contra, así como por consideración a su numerosa familia; mas hoy que se hace ya intolerable, mucho estimaré a Ud. tenga a bien acordar su más pronta remoción para no verme obligado a seguirle un perjuicio que redundaría en el de su familia.

Instigado Lerma en estos últimos días por Artalejo, y abusando de su crasa ignorancia, sin darle tiempo para consultar a otros que llama sus amigos, lo hizo firmar una especie de carta o manifestación que en sentido de queja ha dirigido a Ud. sobre tales y cuales hechos absurdos que Artalejo hace constar como punibles; mas esta sociedad y los pueblos todos que han palpado ya los benéficos resultados de la paz con la incesante persecución que se hace a los bandidos, y el firme apoyo de la clase honrada y laboriosa, están muy lejos de hacer al gobierno quejas manifestaciones de la actual administración.

Antes de ayer han comido juntos con Lerma, Artalejo, el Dr. Rodríguez y Lic. Muñoz Ruiz secretario que fue de Alfaro, únicos agentes de éste; ese convite fue promovido con objeto de ver si conseguían



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que Lerma se alzara en armas con los suyos desconociendo mi autoridad, por haber expedido la circular que nadie hasta ahora se había resuelto a dar, temerosos sin duda de que esa circular que ha abolido de una vez para siempre las comandancias militares que como único sistema de gobierno creado por el despotismo de Lozada que había engendrado y sostenido por veinticinco años su administración más absurda y anti-constitucional, viniese a causar una revolución general en el distrito incapaz de destruir; pero Lerma que si bien es cierto ha sido un jefe de gavillas en estos últimos tiempos, hoy, debido a que le he hecho comprender hasta dónde puedan arrastrarlo esos ambiciosos, no quiere insurreccionarse y se mantiene quieto por más que pretenden hacerle creer sería muy fácil concluir con los elementos de guerra que aquí tiene hoy el gobierno.

Todo lo expuesto, señor presidente, lo sé muy bien porque cerca de Lerma tengo a un hombre prudente y de mi confianza que le sirve de secretario, a quien tengo asignado un sueldo mensual de cincuenta pesos, por eso es que nada hace aquél sin que yo lo sepa inmediatamente.

Si como creo tomará Ud. en consideración todo lo que dejo consignado en la presente, no dudo se servirá atender mis indicaciones resolviendo la salida de Artalejo de este distrito, pues creo que bastará con eso para que los trabajos de Alfaro vengán por tierra y en caso que así no fuere, sabré tener la energía suficiente para destruir ese único elemento para que no entorpezca la marcha de la administración que más tarde o más temprano hará entrar esta parte tan interesante del país al pleno orden constitucional.

En espera de sus respetables órdenes, me es grato repetirme de Ud. afmo. amigo atto. S.S. y adicto subordinado.

*Ignacio Escudero*

R. Febrero 6. Correspondo a su grata de X. Ya habían llegado a mis noticias, aunque no de una manera evidente los trabajos del general a que se refiere; creo sin embargo que no tendrán ningún éxito porque estoy seguro que la conducta que Ud. observa con aquellos pueblos, los apartará de revueltas y cada día se disminuirá notablemente el número de los agitadores. En cuanto al que Ud. me indica como el alma de ellas espero la contestación de un telegrama que le puse a Ud. hace dos días proponiéndole la plaza de celador de 1a. clase en la aduana de esta ciudad con el sueldo de \$ 75.00. Si acepta se vendrá por acá



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y Ud. dejará de tener ese elemento que influye sobre el general de allá, quien creo que no obra de por sí, sino inspirado siempre por extrañas instigaciones, éstas creo que fueron las que han determinado la carta a que Ud. menciona.

Sin más por ahora y deseando que tengan un éxito feliz los trabajos que Ud. emprende para la consolidación de la paz en el distrito, quedo, etc.

---

De Tlaltelolco, enero 26 de 1878

Señor de mi respeto:

Me es sumamente penoso molestar las atenciones de Ud.; pero obligado por las circunstancias lo hago.

Ha llegado a mi noticia que varios individuos que quizá desean mi entera ruina, se han acercado a Ud. para notificarle, que aquí en mi prisión intento no sé que cosas, redoblando con esto la vigilancia que, hasta cierto punto, ya es muy penosa, cuando se trata de una persona que como yo sufre con calma las calumnias de algunos de mis enemigos.

En mi deber está como hombre de honor, manifestar a Ud. que jamás he intentado, ni intento hacer cosa alguna, asegurando a Ud., esto, bajo mi palabra de honor.

Mucho, muchísimo agradecería Ud. se dignara librar sus órdenes, para que con aquellos que me calumnian sufriera un minucioso careo, de lo que estoy seguro resultaría la verdad, y mi inocencia quedaría suficientemente probada.

Soy de Ud. como siempre su afmo. SS. Q.B.S.M.

*Juan N. Cortina*

R. Enero 28. No han llegado a mis noticias los rumores de que Ud. me habla en su apreciable de X y si hubiera tenido conocimiento de ellos, la circunstancia de que nada decía a Ud. sobre el asunto a que se refiere le probará que no les daba crédito.

Sin más, etc.

---

Mérida, enero 27 de 1878

Muy estimado señor mío y amigo:

Por haber estado ausente de esta ciudad cuando se despachó el paquete americano anterior no escribí a Ud. participándole mi llegada a Yucatán.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Voy a tratar a Ud. de un asunto que algún roce tiene con la cosa pública. Se susurra aquí como cosa cierta que el americano Plangeon que descubrió en las ruinas de Chichenitzá la estatua del Chac Mool que mandó a México Don Agustín del Río, resentido de que Agustín no le permitió llevarse aquella antigüedad a su país, se marchó al campo de los indios sublevados, les ha proporcionado quinientos Remington y los está instruyendo en el manejo de aquella arma. Como el carácter americano tiene en sí mismo mucho de salvaje, no hay quien no crea en Yucatán que es cierta la especie que a Plangeon se refiere y los habitantes así del oriente como del sur del Estado viven en gran alarma, mucho más en la actualidad que los progresos que está haciendo el cultivo de la caña en tantos distritos, ha hecho oír el silbato del vapor en esas selvas casi primitivas, habitadas únicamente por los indios desde el año de 1848.

El Gral. Canto es de opinión que puede concluirse la guerra de los indios sin disparar un solo tiro, y está dispuesto a marchar al campo de aquéllos a tratar de un avenimiento con el jefe principal que los gobierna, si Ud. se lo permite y le da instrucciones para que les hable a nombre del gobierno general y les dé formales garantías de que se les conservará en la quieta y pacífica posesión de las tierras que ocupan, de que serán gobernados por autoridades de su raza y de que, formando los países que ocupan un territorio independiente del Estado o Estados de Yucatán y Campeche sólo se entenderán directamente con el gobierno general. A esto se reducen las indicaciones de Canto, aunque lo de la creación del territorio, como Ud. sabe, no es de resorte del ejecutivo, pues éste sólo podría indicar a los indios que el Congreso se ocuparía del asunto. A mi juicio y hablando a Ud. con la franqueza que me caracteriza, no debe despreciarse el pensamiento de Canto, pues si se considera que de llevarlo a cabo no puede resultarnos ningún mal y sí mucho bien, la comunicación exige tentar ese medio pacífico antes de apelar a la última razón de las bayonetas.

En caso de que Ud. faculte a Canto para dar el paso indicado y le remita Ud. instrucciones precisas para no errar su conducta, creo conveniente que le nombre Ud. como secretario a Daniel Troconis o a cualquiera persona de allá en quien Ud. tenga plena confianza, para que después dé a Ud. un informe exacto de los países que tiene que recorrer y de los elementos de defensa con que cuentan los indios. Troconis, como Ud. sabe, es soldado, es inteligente, es jefe de brio y habla como Canto perfectamente el idioma Maya.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Recuerdo, mi general, que cuando los yucatecos en 1867 buscaron el apoyo de Ud. para terminar la guerra de bárbaros, Ud. se los ofreció hasta con entusiasmo. Por circunstancias ajenas de la voluntad de Ud., porque lo estorbó una perversa política que no quería que Ud. creciera en el afecto y consideración de sus conciudadanos nada se pudo hacer en aquella época. Afortunadamente todo lo tiene Ud. ahora en sus manos, y por eso, todo lo espera de Ud. mi pobre país.

Con mis recuerdos a Delfinita y a Nicolasita se suscribe de Ud. muy afecto y obediente amigo Q.B.S.M.

*Miguel Castellano Sánchez*

R. Febrero 14/78. Muy estimado amigo y señor: Por su apreciable, fecha 27 de enero último, me he impuesto con sumo interés de los rumores que circulan en ese Estado acerca de la conducta que se atribuye al ciudadano americano Plangeon y de los medios propuestos por el Sr. Canto para conjurar el peligro con que ella amenaza al Estado, a ser ciertas las noticias que Ud. me comunica.

Me parece en lo general bueno el pensamiento del señor Canto y espero que bien estudiado por el gobierno y ayudado en ese Estado por Ud. se puede llegar a una resolución práctica y oportuna.

Se explicará Ud. que no la tome desde luego porque es un negocio de suma gravedad y trascendencia que debe ser maduramente meditado. Fácil sería que mal desarrollado el pensamiento degenerara en su ejecución en una especie de reconocimiento oficial de la independencia de los indios, deseada y aun alegada alguna vez por los ingleses como base o fundamento en sus adquisiciones de territorio en el de Yucatán y que no puede autorizarse nunca.

Sería bueno que alguna de las personas que con probabilidades de éxito pueda acercarse a los indios lo haga de una manera privada para inquirir su manera de pensar y recibir sus proposiciones, a las que dedicará el gobierno una atención asidua y preferente.

Excuso decir a Ud. que la base para cualquier arreglo con ellos deberá ser la integridad del territorio de México.

No pudiendo llevarse jamás a buen término negocio alguno si no se prepara con toda la reserva debida, me parece también innecesario recomendar a Ud. que todos estos pasos preliminares, así como el pensamiento general, no deben ser conocidos más que de Ud., del Sr. Canto, y de las personas que la naturaleza misma de las cosas tengan que inter-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

venir en el asunto. De otra manera nos expondríamos a que personas interesadas en conservar la enemistad que existe entre la parte culta de la población de Yucatán y los salvajes, pongan en juego medios reprobados para perpetuarla, impidiendo todo arreglo.

No dude Ud. que haré cuanto me sea dable moral y legalmente en beneficio del Estado de Yucatán por el que siempre he tenido vivas simpatías.

Me repito con este motivo de Ud. afmo. seguro servidor y amigo  
Q.B.S.M.



Washington, enero 27 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Temo que no llegue oportunamente esta correspondencia en vista de los trastornos que ha sufrido el servicio postal por la vía de Nueva Orleans.

Envío en forma oficial un resumen de lo interesante sobre nuestros negocios aquí; y quizá convendría que Ud. se tomase la molestia de leer esa reseña textual, que cabalmente he reducido a pequeñas proporciones para que no fatigue la atención de Ud., ni la del Sr. Vallarta.

En compendio muchos asuntos aquí caminan a paso lento aunque por buen camino. La opinión dominante en el país, nos es favorable; nos lo es también la opinión parlamentaria y Mr. Evarts que lo percibe hace virar de bordo la nave de su política que hace pocos meses se encaminaba notoriamente a un choque con nosotros. El subsecretario de Estado me habla del reconocimiento de nuestro gobierno como de cosa punto menos que resuelta.

El pago de nuestra exhibición no ha presentado dificultades y quedará reducida para lo futuro a una cantidad algo menor de trescientos mil pesos en oro americano.

Tendré presente la instrucción que Ud. se sirva darme cuando se dirija a mí el editor del "Comercio del Valle".

Deseándole en lo personal y en su apreciable familia todo género de felicidad me repito su amigo y servidor afmo.

*M. de Zamacona*

R. Hoy recibí su grata de X, veré el resumen de lo interesante sobre los asuntos de México, que por este mismo paquete envía Ud. al



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

S. Vallarta. Celebro que la opinión dominante en todo el país y el parlamento se decida por nuestra causa y que al percibir esto el ministro haya cesado en los trabajos que emprendió para provocar un rompimiento.

Quedo impuesto de que el pago de nuestra exhibición no ha presentado dificultades y que tendrá Ud. presentes a su debido tiempo las indicaciones respecto del editor del "Comercio del Valle".

Deseándole a Ud. y a su estimable familia todo género de felicidades me repito de Ud. como siempre su afmo. amigo y servidor.



De Mérida a México, enero 27 de 1878

Mi muy querido general:

Recibi su muy apreciable, fecha 26 del mes y año ppdo., de cuyos contenidos con bastante satisfacción quedo impuesto.

El Sr. Gil Aguilar enviado de Belice, no vino por enfermedad y por el trastorno que no menos le ocasionó el mal tiempo como se impondrá Ud. por las adjuntas cartas que acabo de recibir, tanto de este incidente como de lo demás que en ellas expresan.

El Sr. Rosado que trajo la correspondencia del expresado punto de Belice, me asegura que es cierto que Mr. Tamps agente de la casa de Mr. Hunther vendió a los indios en el Carozal 500 rifles, pero que ignora de qué clase son.

A la Sría. de Gobernación remite el Sr. Gobernador la averiguación que mandó se practicase con motivo de este incidente y la venta de terrenos.

Oficialmente he remitido a la Sría. de Guerra un informe respecto a la fuerza que se necesita para el establecimiento del cantón de Becan-chen. Ud. se servirá resolver lo que juzgue más acertado.

Con motivo de una nota alarmante del jefe político de Peto, el punto más avanzado al campo enemigo, en que manifestaba que los indios acantonados en el pueblo Soxcha a 20 leguas frente del primero, iban a atacar aquella plaza, el día 15, salí a la ligera. Tan luego como llegué al expresado punto de Peto, mandé levantar las fortificaciones, que en su totalidad se encontraban destruidas, reforcé la plaza con el completo de la 4a. compañía que estaba en Tekax, tres mil tiros de percusión, y dos piezas chicas de a cuatro (pedreros) con su correspondiente dotación





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de municiones, ordené el desmante de media legua en circunferencia del pueblo cuya operación se está practicando, lo mismo que en los demás cantones de esa línea.

El 25, regresé a esta ciudad, con el objeto de despachar la correspondencia del vapor; dejando organizada en toda la referida línea la defensa, restablecida la confianza y seguridad de todos esos pueblos, como verá Ud. por el informe que remito a la Sría. de la Guerra.

El coronel Erosa, que con nada está conforme y cuyo genio díscolo lo conduce a cometer torpeza tras de torpeza, con motivo de las noticias subversivas que anda propalando en los pueblos del oriente, en obvio de dificultades, le he ordenado pase a esta capital a cumplir el tiempo que le resta de la licencia que trajo y pueda regresar a esa capital.

Entretanto, me cabe la satisfacción de manifestar a Ud. que la paz y tranquilidad pública, se conservan inalterables en el Estado.

Con el afecto de siempre de Ud. me repito afmo. y adicto subordinado y amigo que atento Ss. Ms. B.

*L. Vega*

R. Febrero 1o. He visto su apreciable de X y las que a ella se sirve acompañarme. Siento que el Sr. Aguilar no haya venido enviado de Belice. Me parece conveniente que las personas que manda na Ud. noticias de ese lugar lo hicieran dando un informe detallado de la posición que guardan los indios, de sus recursos, y sus tendencias, así como de los trabajos de los extranjeros que habitan en aquellos lugares y el sentido en que los emprenden, para que en vista de todo se pueda formar juicio sobre el asunto y resolver acerca de él lo conveniente para los intereses de la Nación.

Veré los documentos oficiales en que da parte de las noticias que le comunica el jefe político de Peto y de las disposiciones que en virtud de ellas ha dictado para organizar la defensa y restablecer la tranquilidad en todos los pueblos donde se había difundido la alarma.

Supuesto lo inconveniente del jefe que me habla me parece bien lo que ha determinado acerca de su persona.

---

México, enero 28 de 1878

Muy señor mío y estimado amigo:

Aprovecho la salida del paquete americano para manifestar a Ud. que el día 1o. del próximo febrero debo hacer entrega del poder eje-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cutivo del Estado al Sr. Lic. D. Manuel Romero Ancona, que según sabe con anticipación, fue declarado electo para ejercerlo durante el cuatrienio que ha de comenzar con aquella fecha, y para tener a la vez el gusto de indicar a Ud. que en mi calidad de vicegobernador me será en extremo satisfactorio obsequiar sus órdenes e indicaciones.

Salgo del poder con la conciencia de haber hecho cuanto me ha sido posible en favor de mi país y de haber también secundado en cuanto he podido las miras de Ud. en esta localidad.

El Lic. D. Serapio Baqueiro eleva por conducta del ministerio de Gobernación un ocurso contraído a suplicar se le acuerde, aunque sea por una sola vez, una cantidad para la continuación de su obra titulada "Ensayo Histórico de las revoluciones en Yucatán"; dicho ocurso va apoyado por el gobierno de mi cargo que lo ha creído de justicia por el mérito de la expresada obra. Al Sr. ministro Vallarta remití en días pasados los dos tomos y parte de otro que se han impreso, por pedido especial que me hizo y de los que va a tomar datos para resolver ciertas cuestiones internacionales.

Suplico a Ud. encarecidamente se sirva inclinarse en favor del Sr. Baqueiro a fin de que no vaya a dejar trunca una obra de tanto mérito y de reconocida utilidad nacional.

Sin otro particular me repito de Ud. afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

*José Ma. Iturralde*

R. Correspondo con gusto a su apreciable de X. Quedo impuesto por ella de que ayer debe haber entregado el poder ejecutivo al Sr. Lic. Romero Ancona, no dudo que al hacerlo, estará Ud. satisfecho por lo bien que desempeñó el cargo y recibirá las sinceras manifestaciones de gratitud de esos pueblos, por los interesantes servicios que les prestó durante el periodo de su administración.

Yo en nombre del país le doy a Ud. las más expresivas gracias y creo que como en esta vez, estará dispuesto a prestarle sus servicios siempre que el voto o el gobierno popular lo llamen a algún puesto donde se juzgue necesaria su presencia. Entretanto en su calidad de vicegobernador espero que auxiliará al Sr. Romero Ancona en todo cuanto le sea posible y tenga por objeto el bienestar tranquilidad y progreso de ese patriótico Estado.

Al determinar sobre la solicitud de la persona a que se refiere tendré presentes las estimables recomendaciones de Ud.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tepic a México, enero 28 de 1878

Mi querido general y señor:

Mandé a Don José Revueltas antes de ayer, para que hablara con Lerma.

Como me lo había supuesto, se aclaró que Artalejo le ha hecho entender a Lerma que yo con instrucciones del gobierno, lo estoy amansando para darle un golpe, y que por estos temores, se dirigió a Ud. en busca de garantías.

Como Revueltas es persona de quien Lerma no desconfía, y le aseguro la verdad, es decir que todos son trabajos de Artalejo aconsejados por Alfaro, el repetido Lerma ha vuelto tranquilo a su casa para dedicarse a sus trabajos ordinarios.

Vigilo, pues, a Artalejo, y en cuanto algo le observe, obraré con justificación y energía.

Mi mensaje de antier sobre recursos, no sólo lo motivó la necesidad; sino la intención de que se fije Ud. en que hace dos meses viene la pagaduría quejándose de que le faltan \$ 6,500, circunstancia que trastorna el servicio de esta guarnición, pues por falta de fondos, se retardan los relevos de los destacamentos, se descuida la conservación de herrajes y por fin se sufre hasta miseria.

Nada más tengo que agregar en esta ocasión y me despido de Ud. como su leal y adicto subordinado. Q.B.S.M.

*Ignacio Ma. Escudero*

De Monterrey a México, enero 28 de 1878

Querido general de mi respeto:

Ya el Gral. Treviño ha comunicado a Ud. el resultado de la intenciona de los lerdistas en los pueblos del Norte, esta vez como las otras, no han conseguido sino aumentar su desprestigio, caracterizándolo con el ridículo que es la positiva tumba de los ambiciosos y mal intencionados.

Las relaciones con las autoridades y gente sensata de la línea, día a día se reanudan y cultivan con estrechez en un sentido que hace honor al país, por el sello de energía y dignidad que imponemos y llegamos a seguir a nuestros principios. La opinión pública madura su juicio favorable a la administración actual de México siendo seguro que los lerdis-



*¡Ya te conozco mascarita!*

LA HISTORIA CANTANTE DE MARZO 2 DE 1879. CARICATURIZADOS: LIC. JUSTO BENÍTEZ, GRAL. PORFIRIO DÍAZ, LIC. PROTASIO TAGLE, GRAL. MANUEL GONZÁLEZ. ENCABEZAMIENTO: *Mascarada Turtepecana*.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tas pierden lastimosamente el poco aprecio que en los primeros días se habían captado en los EE.UU. apoyados por el gobernador actual de Texas que con acontecimientos de sensación preparaba su elección de senador en aquel Estado. En la frontera, Escobedo y comparsa no les queda ya ninguna consideración; en suma, la paz será un hecho.

El Gra1. Treviño y yo tenemos un proyecto de ferrocarril del que me permito hacerle en ésta un extracto, en tanto que voy a México a proponerle definitivamente.

Intentamos construir un camino de fierro de esta ciudad a Matamoros, o Jesús María (puerto en proyecto para abrirse) construido por la división del Norte, ya como empresa concesionaria, o ya como accionistas del gobierno, si éste toma la construcción por su cuenta. La división contribuirá a tomar acciones por valor de la *cuarta parte de sus haberes y con su capital trabajo*. El soldado representará las acciones que pueda pagar con la cuarta parte de su haber, y la mitad de lo que como *jornalero* gane en los trabajos. El proyecto lo verá Ud. y se lo presentaré bajo dos faces tan aceptables la una como la otra. Queremos tener la satisfacción de que nuestra división sea la primera en contribuir para una mejora tan importante como la es la del ferrocarril mencionado. Esta empresa creemos que servirá como ensayo para probar en lo sucesivo si conviene al país, y si éste puede por su propia cuenta cruzarse de vías de comunicación para que más tarde ellas vengán a constituir su hacienda.

Proyectos van y proyectos vienen, y no se han podido establecer los trabajos ferrocarrileros. Los capitalistas extranjeros, tanto por desconfianza, como porque quieren ser demasiado especuladores no se decidirán a venir a México, si no es cuando lo vean en mejores condiciones de progreso y administración. ¿Habremos de estarnos con los brazos cruzados, o despilfarraremos los fondos nacionales para traerlos? Seguramente que no. Por otra parte, yo creo, señor, que el país no tiene elementos para subvencionar a las empresas ferrocarrileras que pudieran venir a la República, y las nacionales que puedan formarse. Dado el caso que vengán compañías ferrocarrileras, no bastarían las rentas nacionales para subvencionar los miles de kilómetros que construyeran, y desde luego vendrían dificultades, prórrogas y moratorias en las que habría necesidad de perder tiempo y dinero, con desventaja para el país. Todo el mundo pone por principal rémora la falta de garantías y el desprestigio del gobierno en cuestión de Hacienda para que vengán a



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nuestro suelo capitales extranjeros, ya sea para emprender trabajos, ya para explorar nuestras minas, ensanchar el comercio, etc. Hay algo de verdad en esto, pero no se puede conceder el todo. La conveniencia las ventajas o el lucro son las que por sí solas traen las transacciones y las empresas de todo género, mas para conocerlas es indispensable plantear algunas. Ya que no tenemos empresas ferrocarrileras formémoslas, planteémoslas al menos. Si las escuelas las han considerado obligatorias, hagámoslo con las vías de comunicación que además de ser una fuente de riqueza, es una conveniencia pública.

El presupuesto federal se calcula en veinte millones de pesos al año; que se obligue a todo aquel que sirve a la federación a contribuir con el veinte por ciento de su sueldo para la construcción de vías férreas, y tendremos desde luego cuatro millones al año con lo que se puede construir un tramo de alguna importancia, y si esto es más general haciéndose extensiva la obligación a los Estados para que lo hagan con sus empleados, no tendremos, ni que recurrir ni que esperar nada en esta línea del extranjero, y antes de veinte años, tendremos un tejido de líneas férreas y telegráficas de propiedad nacional, a la vez que se imponía a los empleados la obligación de hacer una economía que vendría a constituir un capital que los pondría al abrigo de la miseria, cuando en el empleo se inutilicen para servir.

El que vive de las rentas nacionales, forzoso es que contribuya con sus recursos a fomentar la riqueza pública, máxime cuando al hacer esto recibe recompensa y asegura una parte de su trabajo que bien pudo despilfarrar en gastos superfluos. Los caminos de fierro, son para las compañías que los construyen, empresas especuladoras como cualquiera otra, porque si utilidad pública traen al país, sus dueños ganancias esperan, de otro modo no acometerían esa empresa.

Si no se subvencionan las fábricas de hilados, y tantas otras empresas que constituyen riqueza pública ¿por qué se debe hacer con las ferrocarrileras en el sentido que se está practicando? ¿Es por el grande capital que en ellas se emplea y por el poco interés que ese capital deja? Convenido en que por estas razones demostradas por el cálculo y la práctica, se trate de contribuir a equilibrar la suma de capital invertido; pero en este caso la subvención no se debe dar como capital accionista, sino en mi humilde juicio, como retributivo por determinado tiempo en cálculo aproximativo, si su explotación no deja el interés del capital, mas ésta no se puede fijar sino hasta su conclusión para formarse juicio



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con el conocimiento de sus productos o pérdidas, y sólo en este último caso sería equitativa una subvención dada a un capital que pierde.

Nada de subvenciones, éstas no son ni serán sino privilegios para unos cuantos con perjuicio de la generalidad. El gobierno no debe emplear sus rentas que son de la nación, sino es en un caso provechoso para él mismo, que la representa. Si la subvención que se da por un kilómetro constituye la 5a. o la 8a. parte de su importe, que se construya esa parte, que toda será de propiedad nacional; así, se caminará lento pero seguro y con el tiempo la Nación tendrá hacienda propia porque tendrá capital positivo que le dará crédito, que es otro capital mayor.

Si Ud. acepta esta idea fíjese en que todo lo podemos tener nuestro. El gobierno puede establecer una fundición en el cerro del Mercado en Durango que baste a producir cuanto fierro se necesite para rieles, alambre y herramientas para todos usos. Esa riqueza abandonada, es más conveniente que la explote la Nación que un particular.

En suma, general, vea con el sentimiento progresista propio de Ud. este nuestro proyecto que en embrión le trazamos; y con el consejo de su patriótico gabinete, ilústrenlo con sus luces; entretanto nosotros en el Norte estamos dispuestos a emprender este ensayo que moralizará al ejército con provecho para el país.

¿Qué puede esperar la Nación de centenares de hombres que encerrados en sus cuarteles le privan del contingente del trabajo que tanto necesita? Teniendo presente esto es como nos ha ocurrido la idea del ferrocarril dando el ejemplo a nuestros compañeros de armas, a fin de que estimulados, en sus respectivas zonas se constituyan además de guardianes de la seguridad pública, en laboriosos émulos del trabajo para el progreso.

Esperando que sea de su aprobación esta idea y que Ud. la perfeccione y ponga en planta me suscribo su afmo. servidor y subordinado que tanto lo aprecia como respeta.

*F. Naranjo*

R. Febrero 9. Correspondo a su apreciable de X. Veo con gusto que reina la paz por esos rumbos y que se disfruta en ella de bienestar y tranquilidad, lo celebro infinito y espero que den los mejores resultados los trabajos de Ud. para que ni remotamente se tema un trastorno.

Lo mismo que por allá, los lerdistas de aquí están conspirando desalentados y sin la más ligera esperanza de hacer algo en provecho de sus miras.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La idea de construir un ferrocarril de Monterrey a Matamoros me parece muy excelente, su realización haría cambiar de una manera favorable el aspecto de la frontera y con las medidas que Ud. indica parece fácil hacer la obra en poco tiempo.

Cuando tenga el gusto de ver a Ud. por acá hablaremos largamente sobre el asunto, veré el proyecto que tienen Ud. y el Gral. Treviño y combinaremos la manera de realizarlo. Sin más, etc.



De Guaymas a México, enero 29 de 1878

Muy apreciable señor y amigo:

Hoy llegué a este puerto en el vapor New Ven, y no he encontrado ninguna novedad. Todo el Estado está en paz y espero que no se presentará ningún motivo de trastorno.

Dentro de dos o tres días salgo para Ures y de allí escribiré a Ud. extensamente.

Ruego a Ud., señor, no deje de tenerme al tanto de las ocurrencias públicas, mandándome con la confianza de quien es de Ud. sincero amigo y subordinado que mucho lo aprecia y B.S.M.

*Vicente Mariscal*

R. Febrero 18. Recibí oportunamente su apreciable de X. Veo por ella con satisfacción que llegó Ud. sin novedad a Guaymas, lo celebro infinito y espero que su viaje hasta Ures sea igualmente feliz.

Mucho me alegro que el Estado se encuentre en paz y espero que los trabajos de Ud. disiparán hasta los más ligeros temores de un trastorno.

Me ocurre que para afianzar la paz en las márgenes del Yaqui y Mayo, sería muy conveniente poner una guarnición por allá, para evitar que aquellos pueblos que viven casi sin sujeción a ninguna autoridad, se aprovechen de esa circunstancia para hacer alguna asonada. Por lo demás el respeto de la fuerza haría que algunos colonos se establecieran en aquellos terrenos que son tan fértiles y se volvería productiva esa zona para el Estado, mientras que en las condiciones en que hoy se encuentra, no debe causarle según entiendo sino disgustos y crearle serias dificultades que más tarde pueden ser de trascendencia. Gran parte de la fuerza que está en Guaymas podría formar la guarnición. Si esto



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

es factible dé Ud. desde luego las órdenes conducentes para que se mueva a los puntos indicados el número de hombres que sea necesario y si no lo es, avísemelo para determinar de dónde ha de ir la fuerza que las debe guarnecer.

Por acá estamos bien, puesto que tienen el mejor éxito nuestros esfuerzos para remover las pequeñas dificultades con que tropieza el gobierno y por lo mismo cada día se mejora más y más la administración.



De Puebla a México, enero 29 de 1878

Muy respetado señor mío y estimado amigo:

Al regresar a esta capital en la anterior semana, me encontré con que la mayoría opositora de la diputación permanente tenía aprobado un acuerdo referente a mis excitativas para que la legislatura sea convocada a sesiones extraordinarias, con objeto de ocuparse del asunto del ferrocarril a Matamoros. Ese acuerdo se reducía a que informase yo si tenía algún dato oficial que justificase la convocación, pues que la sola carta de usted, en que tuvo la bondad de invitarme a pedir la concesión no les parecía bastante.

En vista de la conducta de estas gentes, que ya puede calificarse de insolente, pues está en abierta pugna con las prevenciones de la constitución de este Estado que tuve el gusto de leer a usted, reuní a varios amigos y a los diputados que sostienen la marcha del gobierno; y después de una discusión detenida y razonada, como la importancia del asunto reclama, se resolvió que dirigiese yo a la diputación permanente la nota oficial que es adjunta en copia a la presente carta, y que si a pesar de esto aquélla no hacía la convocación, la hiciera yo, dando conocimiento al Estado de los motivos que suficientemente justifican el procedimiento, y el cual producirá el resultado, además, de dar término a las dificultades políticas de que usted ya tiene conocimiento, pues al reunirse la legislatura aprobará también las credenciales de los tres diputados amigos que resultaron nombrados en las últimas elecciones.

La diputación permanente, huyendo el cuerpo, mandó mi nota a la comisión que tiene antecedentes, y ésta no se ocupará de dictaminar, para llevar adelante su capricho.

En tal virtud, sólo he querido hacer saber a usted estas ocurrencias y recibir su respetable opinión para proceder a convocar a la legislatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los diputados de oposición, que están en minoría, pues son siete contra ocho, han de quejarse y protestar; pero no pasará de ahí porque serán llamados los suplentes.

Ninguna otra cosa que llame la atención ocurre por aquí.

He hablado con los amigos Zertuche y Pradillo y los encuentro ya en muy buena armonía entre sí.

En caso de que siempre deba marchar la infantería a Tehuacán, me atrevo a suplicar a usted que esto sea después del 5 de febrero, pues deseo que esa fuerza contribuya aquí para celebrar el aniversario de nuestra carta fundamental.

Los individuos descontentos, de quienes ahí hablé a usted por separado, están quietos ahora.

Perdone Ud. que tan extensa haya resultado esta carta; pero no he podido evitarlo supuesto el interés que tengo de que usted conozca en todos sus pormenores esta cuestión.

Reciba usted todo mi afecto y cariño, como los de un amigo sincero que lo estima y le desea todo género de felicidades.

*Juan Crisóstomo Bonilla*



De Guanajuato a México, enero 30 de 1878

Muy estimado compadre y amigo:

A la vez que fui favorecido con la apreciable de Ud. del 22 del presente, llegó a mi poder la nota oficial en que me comunican el nombramiento del ingeniero interventor para la construcción del ferrocarril en este Estado.

Tengo mucho placer en comunicar a Ud., que la obra se comenzará muy pronto, bajo los mejores auspicios porque las personas que forman la empresa prestan toda clase de garantías, no sólo en la parte pecuniaria y por el capital que cada uno representa, sino por sus antecedentes, probidad y honradez, circunstancias por las cuales, todos estos señores han conquistado brillante reputación.

No es el deseo de especular, el que los ha hecho tomar la empresa ferrocarrilera, sino el anhelo de ver en el Estado, una mejora material que inicia otra mayor, que será el porvenir de todo estos rumbos y en la cual se tienen fijadas las miradas.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aprovechándome de ese entusiasmo, he procurado trabajar haciendo práctico el pensamiento; pero es necesario manifestar a esos señores toda nuestra voluntad para ayudarles y por eso deseo evitarles cualquiera dificultad que se presente.

Muy pronto, dentro de pocos meses, nos presentarán los primeros cinco kilómetros construidos, y quiero que para entonces, tengan puntual y exactamente el pago de la subvención que les concede la ley, porque con la exactitud, lograremos que aumente el entusiasmo y que los trabajos se violenten notablemente. En este punto espero que me ayudará Ud. siendo que abundamos en iguales deseos para terminar pronto un trabajo tan importante.

Forman la compañía los Sres. Gregorio Jiménez Franco y Felipe Parkman, Francisco Castañeda y Francisco Glennie las principales personas de esta capital y que son muy conocidas por sus antecedentes.

Siempre he contado con la cooperación de Ud. para llevar adelante esta empresa que por su naturaleza misma, ofrece muchas dificultades y por lo mismo no extrañe Ud. que lo esté molestando su afmo. compadre, amigo y S.S.Q.B.S.M.

*F. Z. Mena*



C. de U. México, enero 31 de 1878

Respectable señor general y distinguido amigo:

Con fecha 23 del corriente recibí la atenta contestación de Ud. a mi anterior del 25 del próximo pasado, y pocos momentos después de quedar debidamente impuesto de su contenido, me permití dirigirle una carta pidiéndole me concediera la honra de tener una audiencia en su casa habitación; pero como esa carta, según los informes que mi secretario adquirió ayer noche en la oficina que se despacha la correspondencia particular de Ud., parece que se ha extraviado, y con este motivo, vuelvo a poner la presente con el propio fin que la primera, esperando de su acostumbrada fineza se digne indicarme el día y la hora en que podré ser recibido.

Desde ahora, señor general y amigo, puedo manifestarle, en obsequio de la difícil condición en que está colocado respecto de mí, que no he pretendido ni pretenderé el reconocimiento de mi empleo militar, ni mucho menos el de ser repuesto en el gobierno del distrito de Tepic:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

otras son mis pretensiones, y de ellas hablaré a Ud. en la entrevista que solicito, reservándome también para entonces darle las más cumplidas gracias por las distinguidas apreciaciones que contiene su ya citada en favor de mi personalidad.

Sin más por ahora, reitero a Ud., señor presidente, las seguridades de mi sincera adhesión y respeto.

Su afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

*J. M. Alfaro*



Telegrama de Potosi a México, enero 31 de 1878

Ayer abandonó la plaza de Guadalcázar seducida por capitán Islas, la compañía del mixto que estaba de guarnición. Perseguida por jefe político y vecinos del partido y el de Cerritos, fue alcanzada rumbo a Rancho de San Pedro. La fuerza se sometió y capitán ha desaparecido. El hecho se relaciona con trabajos dirigidos por personas de esta ciudad que han mandado a oficiales de poca importancia a revolucionar por oriente del Estado.

Algunos de estos al pasar por Santa Catarina dejaron un ejemplar del plan político y que irá por correo.

*C. Díez Gutiérrez*

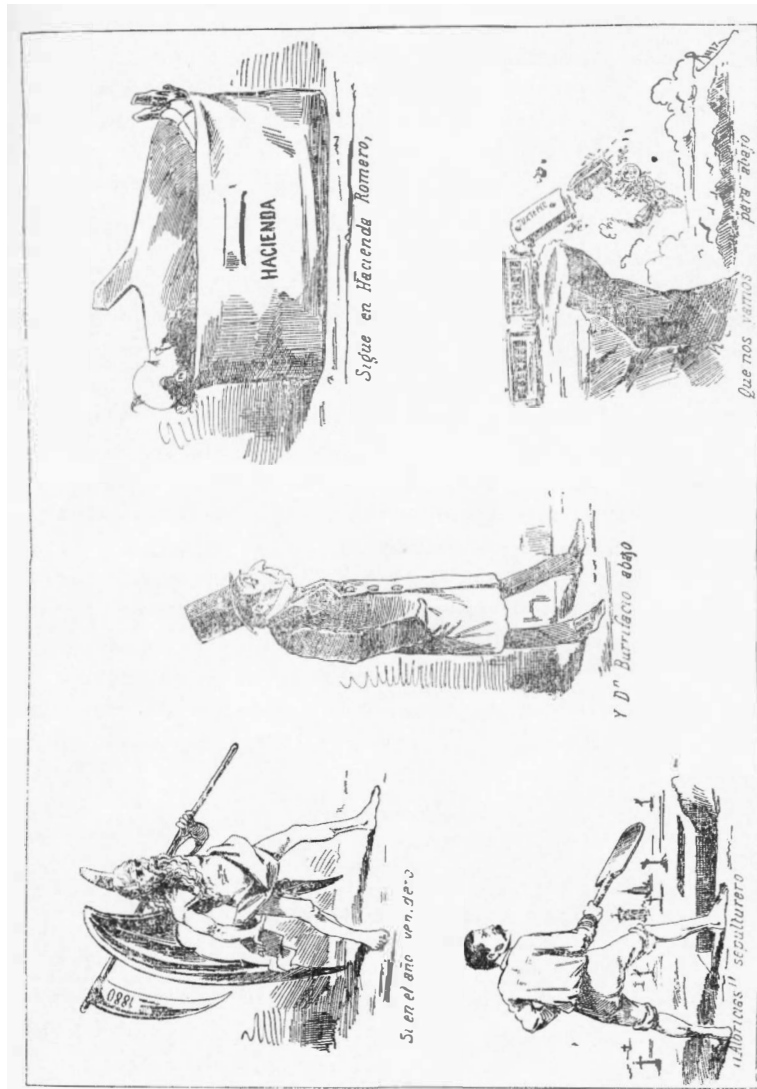
R. Enero 31-78. Enterado. Obre Ud. enérgicamente y conforme a ordenanza. Dé Ud. amplios informes.



Su casa, febrero 1878

Muy señor mío:

Las circunstancias críticas en que el servicio del gobierno ha llegado a colocarme, me obligan a distraer la atención de Ud. para suplicarle un pronto remedio. Todos los esfuerzos hechos para la consecución del decreto relativo a las comisiones geográficas, con el fin de corregir las cartas del país, están casi anulados, el crédito del gobierno comprometido y sacrificados los que con tan buena voluntad hemos querido secundar las miras del ejecutivo, porque todo se estrella ante las dificultades que de continuo se suscitan en la secretaría de Hacienda.





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Es el caso que nombrado Director de aquellas comisiones desde el 1o. de enero, me ocupé de organizar su personal que fue llamado el 15; desde entonces todos trabajan en la preparación de los elementos que nos han de servir de guía en nuestras exploraciones, y por un acuerdo del señor secretario de Fomento, apoyado en la ley, procedí al equipo de la comisión, comprometiendo mi crédito particular hasta donde permitían mis escasos recursos. Nuestros presupuestos ascienden por enero a \$6,560.66, por febrero a \$3,290.33 y por marzo y siguientes a \$1,777.78 en cada mes, notándose el exceso en los primeros por razón de equipo previo a una expedición tan dilatada; a esto se agregaría el completo a \$ 21,666.66 que designa el decreto para instrumentos que deben encargarse a Europa. De todas estas cantidades ha abonado hasta hoy la Tesorería quinientos pesos y por sólo este hecho, fácil es a Ud. comprender mi conflicto y la mortificación que me preocupa al haber hecho abandonar a algunos de mis compañeros las ocupaciones de que subsistían.

Hombre de corazón, nunca podrá Ud. interpretar estas líneas como dictadas por el deseo de percibir mis honorarios: en más de un año que sirvo al gobierno en trabajos extraordinarios y de creación dificultosa por ser enteramente nueva, no he admitido remuneración alguna; mas cuando hoy pesa sobre mí la responsabilidad toda de una Comisión en las circunstancias expresadas, por la primera vez pido un servicio al supremo magistrado, para que un acuerdo terminante remedie aquella situación, para lo que no ha bastado influjo alguno y así vencer las dificultades dichas al principio.

Si Ud. creyese necesaria la aclaración de algunos puntos, soy a sus órdenes, y por ahora tengo la honra de suscribirme su muy adicto y S.S.Q.B.S.M.

*Agustín Díaz*



De México a Veracruz, febrero 1o. de 1878

Querido hermano:

Hasta ayer recibí la tuya del 28 del pasado que contesto. Quedo impuesto con placer de que próximamente estará listo el vestuario para el 1º, 3º y 4º Libres de Oaxaca. Te ruego mucho que actives esto, pues sólo viéndolo puede comprenderse la necesidad que hay de que estos cuerpos reciban pronto sus vestuarios.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Espero la contestación que me indicas mandarás después de que hables con el Sr. secretario de Justicia sobre el contenido de la carta del Sr. Lic. Villegas.

Te agradezco la indicación que me haces para que haga un esfuerzo por poner líneas telegráficas de este punto a todos los cantones del Estado y debo advertirte que éste está comunicado en el centro por el "Telégrafo del Comercio" con los cantones de Orizaba y Córdoba, en el Sur por la "Línea de Sotavento" con los cantones de Cosamaloapan, Acayúcan, Tuxla y Minatitlán, y en el Norte; por el "Telégrafo del Comercio" con el Cantón de Jalapa y por la línea del Estado haciendo uso del ramal de Teziutlán, con los cantones de Jalacingo, Papantla, Tuxpan y Municipalidad de Tlacopayan. Son 18, diez y ocho, cantones los que componen el Estado y sólo falta estar comunicados por el alambre telegráfico los de Zongolica, Huatusco, Coatepec, Chicontepec, Tantoyuca, Misantla y Ozuluama. Si el ministerio de Fomento como me ofreció desde principios del año pasado, me envía los 540, quinientos cuarenta quintales, de alambre, te garantizo que en todo el Estado quedan levantadas en este año las líneas telegráficas que sean necesarias, pues en los vecinos hay muy buena disposición y ya en algunos cantones tienen listos bastantes postes que sólo esperan ese alambre ofrecido por el ministerio indicado. Bueno sería que hicieras lo posible porque viniera el mencionado alambre y el Estado te lo agradecerá infinitamente.

*Luis Mier y Terán*



De Tlacolula a México, 3 de febrero de 1878

Mi muy querido general:

El día 23 del ppdo., salí para Chicontepec con el objeto de ayudar al Sr. Lic. Ulloa a la averiguación de los asesinos del Sr. Lic. Rodríguez muerto alevosamente a legua y media de Huayacocotla: Al día siguiente de mi llegada a Chicontepec recibí un extraordinario de Tuxpam que era portador de varios mensajes, tanto del superior gobierno del Estado como del ministerio de la Guerra, anunciándome que se movían fuerzas del Estado de Hidalgo, de Tampico y hasta de esa capital sobre pronunciados de la Huasteca Veracruzana. Yo que no tenía noticia a mi salida de Tuxpam de ningún trastorno, me sorprendió tal noticia y en el acto puse extraordinarios a Ozuluama y Tantoyuca quienes regresaron



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con comunicaciones de los jefes políticos, asegurándome se disfrutaba de completa paz. Al día siguiente recibí otro extraordinario del superior gobierno del Estado preguntándome "Diga si es cierto que gavilla Dominguillo compuesta de 100 hombres, amaga a Tantoyuca y Huejutla", entonces le contesté al gobierno que gavilla Dominguillo no pasaba de 10 hombres que no salían de la Sierra, y a Ud. le dirigí un mensaje asegurándole había completa paz.

Puse una comunicación al C. gobernador del Estado de Hidalgo, comunicándole lo mismo y que por lo tanto no había necesidad de que mandara fuerzas, igualmente hice a Matamoros aprovechando sólo los 125 hombres que mandó el Sr. Coronel Flores de Tampico, no por el enemigo que había que combatir sino que para medio cerrar la Sierra donde tiene Dominguillo su madriguera necesitaba ese auxilio, para que la expedición pudiese tener buen éxito. En tal virtud ordené al C. capitán Cortés comandante de esa fuerza avanzara hasta Chontla marchando y para dicho punto adonde llegué el día 1o. Inmediatamente ocupé las cuatro salidas principales de la Sierra e hice entrar al monte 60 indios con machetes apoyados por 40 guardias nacionales armados: a las 4 de la tarde concluyó el registro sin haber hallado otra cosa que los ranchos que tenían fabricados en lo más espeso y escabroso, los cuales se quemaron. Reunidas las fuerzas en Apache-Cruz punto de reunión pernoctamos aquella noche y allí supe que cuando Dominguillo supo mi llegada a Chontla, había disuelto su fuerza y cogido el rumbo del Humo. Dividí la fuerza en tres columnas y al amanecer del día 3 salimos una por San Juan a Tierra Amarilla otra a San José y Tepozintla y la otra conmigo rumbo a Palmas Pegadas, Tecomatito y Tlacolula.

Ya en este último punto se me avisó que en Palmas Pegadas había reunidos algunos de Dominguillo: di un corto descanso a la fuerza y a las 11 de la noche salí con 25 hombres y caí allí a las 4 de la mañana encontrándome la rancharía vacía; dispuse dejar emboscada la mitad de la fuerza y con la otra mitad seguí al Tecomatito; en el camino sorprendí a cinco y con ellos el baúl de Dominguillo con equipaje, todo el archivo que se había llevado en enero del año pasado de Tepozintla una tienda de campaña, 2 escopetas, 2 cananas y 76 cartuchos: los prisioneros declaran que no saben el rumbo que tomó. Entre la mucha correspondencia que le quité casi en su mayor parte del año de 76 pone de manifiesto lo que la Huasteca debe a Dón Julián Herrera, pues por tal que este



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

miserable indio le sirviera para sus picardías lo facultaron ampliamente llamándolo "Muy querido amigo" y titulándolo comandante militar de esta línea.

Por ella veo las personas que hay que vigilar, y probablemente tal vez tenga que obrar enérgicamente con algunos de los más encopetados: digo probablemente porque antes quiero tocar todos los medios de conciliación sacando todo el partido posible. Creo que no concluirá la semana sin que el indio caiga en mis manos y habrá concluido todo, pues fuera de este pequeño lunar todo permanece en completa paz y sin apariencias que se altere.

Me avisan de Tuxpan que llegó la compañía de cazadores del 3o. Libres de Oaxaca, fuerte de 50 hombres, con este refuerzo tengo para cubrir los cantones de la línea dejando bien guarnecido el de Tuxpan.

Debo manifestarle a Ud. sin que sepa el motivo, que todos los borregos sobre supuestos pronunciamientos en la Huasteca Veracruzana no reconocen otro origen que noticias que un Sagaon comunica a un Labastida secretario del Sr. Gral. Cravioto de acuerdo con algunos que no están conformes en que yo esté aquí y quieren ver si el gobierno llega a desconfiar de mí. ¡Miserables, mal me conocen!

Quando concluya mi expedición rendiré el parte oficial y ya podré con más claridad poner a Ud. al tanto de todo esto, por lo demás diré a Ud. que cuando ocurra algo grave yo seré el primero en comunicarlo.

Deseándole mil felicidades, sabe cuánto le quiere su subordinado y S.S.

*Nicolás T. Cañedo*



De Guadalajara a México, febrero 4 de 1878

Muy señor nuestro de nuestra consideración y respeto:

Consecuente con el contenido de su muy atenta de 5 de octubre del año ppdo. nos hemos fijado ya en las personas que creemos capaces por mil títulos para regir los destinos de nuestro Estado, y sólo deseamos la aprobación de Ud. para continuar nuestros trabajos.

La causa de no haber contestado antes su favorecida es que deseábamos primero uniformarnos cuál debería ser el candidato que aceptaran todos los buenos liberales que componen el gran partido, y que éste fuera al mismo tiempo una garantía para las instituciones y para la unión del partido liberal.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Uniformados ya nuestros trabajos y en general la opinión pública, nos decidimos por las siguientes personas:

Gobernador C. Lic. Urbano Gómez, Insaculados: 1o. C. Gral. Pedro A. Galván, 2o. C. Dr. Justo P. Topete, 3o. C. Lic. Fermín G. Riestra.

No vacilamos en asegurar, C. general presidente, que si Ud. une a nuestros débiles trabajos un apoyo moral, el triunfo de nuestra candidatura será un hecho, y más la paz de Jalisco se afianzará.

*Angel Dávalos. Tomás García. Francisco Gómez. Francisco Martínez. Sebastián Torres. Salvador Gómez. Víctor Velázquez. Epigmenio Flores. Esteban Beltrán. Juan Robles de la Rosa. Félix Galván. Jesús Rodríguez.*



De Tepic a México, 4 de febrero de 1878

Mi querido general y señor:

Consecuente siempre con mi deber, no menos que con mis deseos de dar cuenta a Ud. de todos los actos de mi administración, así como de todo aquello de importancia que ocurriese en este distrito, hoy me ocupé de consignar un caso que acaba de pasar y del que pueden hacer apreciaciones desfavorables tanto la gente de Jalisco como la prensa opositora: aquélla por sus pretensiones de anexación, tratará de hacerme inculpaciones que nunca justificará, y la otra porque tiene Ud. aquí un mandatario que obra según su capricho pisoteando la ley, lo que tampoco podrá probar, se desatará en denuestos; tal es la condición a que está sujeto siempre el que manda, cualquiera que sea el puesto que ocupe; pero como dejo sentado, yo cumpliré en todos casos con mi deber.

Con fecha 2 del actual me da parte el jefe del destacamento de Compostela de que en la madrugada del propio día, con motivo de la aprehensión que hizo del director político de aquel partido Don Gregorio López de Hajar y otros cuatro la noche anterior, pretendieron echarse unos grupos de gente armada sobre el cuartel de la fuerza federal haciendo fuego sobre aquél y casa de alojamiento de dicho jefe; pero que como tenía motivo para estar prevenido, dispuso la salida de una fuerza de infantería sobre los amotinados y unos cuantos dragones después que alejaron a aquéllos hasta fuera de la población: que entretanto eso pasaba, aprovechando Hajar la confusión, se fugó del cuartel, quedando sólo los otros cuatro individuos. Que los motivos que tuvo para proce-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

der a la aprehensión de dicho Sr. Hijar fueron: primero, que había notado el día anterior del hecho entraban y salían de la casa de aquél algunos hombres armados, por lo que dispuso se les vigilara y hasta el momento en que saliendo a una hora avanzada de la noche en compañía de los otros perfectamente montados y armados, ordenó fueran conducidos presos al cuartel; que poco después se oyeron dos tiros que supuso sería una contraseña y en seguida aparecieron los grupos de gente armada profiriendo insolencias contra la fuerza federal y vivas a Hijar a la vez que haciendo fuego.

Ninguna otra cosa consigna en su parte, que sin duda fue puesto en el momento de pasar el acontecimiento, pues que el mismo día lo recibí.

Ayer se hizo público aquí el caso y sabiendo extraoficialmente que el precitado Hijar murió a causa del motín, anoche mismo he mandado al mayor de plaza con las instrucciones bastantes para proceder con el carácter de fiscal a instruir la averiguación respectiva, exhortándolo a que se conduzca con toda imparcialidad en el asunto, conminándolo con las penas que la ordenanza previene si no se sujeta a cumplir en todo conforme a la ley para el caso en que resultare culpabilidad en el jefe de la fuerza u oficiales de ella.

Tengo la creencia de que en el resultado de dicha averiguación no habrá nada en contra de la fuerza, pues el jefe que la manda, ha sido siempre prudente, muy subordinado y nunca se ha separado de las instrucciones que en el servicio le han dado.

Yo me presumo que la causa de ese motín han sido las instigaciones que tanto a Lerma como a todos los llamados jefes de la línea del Sur de esta ciudad, ha hecho Artalejo, puesto que el mismo Lerma estuvo algunos días viviendo fuera del pueblo de Jalisco, porque lo hizo creer que yo estaba combinando la manera de mandarlo asesinar.

De todos modos, tan pronto como se me dé cuenta con el resultado de dicha averiguación que será muy en breve lo comunicaré oportunamente.

Como dejo expuesto, el citado acontecimiento debe traer la grito de los enemigos del gobierno y míos y siempre, que como espero, en todo se haya procedido con la justificación debida, puedo asegurar a Ud. que el distrito ha ganado con la muerte de Hijar antiguo lozadeño y de malos antecedentes, a quien había conservado en el puesto que ocupaba, sólo porque no fuera a alzarse en armas contra este gobierno, pues ejercía alguna preponderancia entre los de su clase, siendo un amago constante de los hombres honrados cuando no había fuerza federal en Compostela.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Como una prueba de que cada día es un hecho la consolidación de la paz en este distrito y de que probablemente no haya sido un atentado lo ocurrido a Hajar, Lerma, única figura preponderante del partido de los bandidos, que más bien que tener éste malos antecedentes, sólo ha sido instrumento de las ambiciones de Alfaro, Artalejo y otros, no ha pretendido levantarse en armas y antes bien me prometo tener en él un fiel partidario después de una entrevista a que lo he llamado cuyo resultado comunicaré a Ud. inmediatamente.

En el impreso que corre en Guadalajara intitulado: "La Patria" se ocupan de mí de una manera desfavorable mis enemigos de aquella ciudad, con chismes calumniosos que tienen por origen lo de las posadas que aquí tuvieron lugar; manifestando que he tenido un cambio ridículo de comunicaciones con el cura, en que pedía unos santos para las dichas pasadas. No merece por cierto tal chismografía que me ocupe de ella de una manera seria, bastará sólo publicar en el periódico una carta que hoy dirijo al cura, y su contestación para probarles que nada me ocupo en tratar asunto de ninguna importancia con la gente de sotana, y esto en pocas palabras.

Seguiré a Ud. comunicando con oportunidad todo cuanto ocurra relativo al suceso, objeto de la presente, repitiéndome entretanto su más afectísimo amigo atento S.S. y adicto subordinado Q.B.S.M.

*Ignacio M. Escudero*

R. Febrero 15-1878. Vi sus dos cartas de 4 del actual.

Quedo impuesto de las causas que determinan la muerte del individuo a que se refiere y de las disposiciones que Ud. ha dictado a fin de que se haga la averiguación que corresponda para que consten de una manera fehaciente los hechos y se esclarezca si hubo o no culpabilidad en ello por parte del jefe de la fuerza federal para determinar en uno u otro caso lo que convenga conforme a las leyes.

Tan luego como el Sr. secretario del ramo me dé cuenta con los informes relativos a la operación de los \$ 6,500, resolveré lo que corresponda en el asunto, teniendo presentes las indicaciones de Ud.

Sin más, etc.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mier a México, febrero 4 de 1878

Estimado compañero y amigo:

El día 21 del pasado me desprendí de Matamoros dejando a Rómulo Cuéllar al frente de las fuerzas y con encargo de poner en libertad a los presos políticos, cuya detención no era ya conveniente.

He dado pasos buscando la inteligencia con los jefes militares de la línea americana, y según las demostraciones de éstos, veo que tienen especial esmero en complacerme y no tratan de atropellar los derechos de México.

El Gral. Sykes que manda en jefe la línea y está en Fort Brown y el de igual clase Sweitzer con mando en Davis, me tienen hechos ofrecimientos de buenos servicios, sin que hasta ahora haya yo cambiado mi resolución de impedir la violación del territorio nacional, según la patriótica circular de Ud. que tanto levantó el espíritu en la frontera del Estado.

Yo voy hasta aquí bien: comunicaré a Ud. el resultado de la conferencia con Treviño, que llegará mañana.

Seguiré mi marcha hasta Laredo para visitar toda la línea, y de allá avisaré a Ud. si regreso directamente a Matamoros.

Me dicen que el Sr. Romero, a quien no tengo el honor de conocer, por complacer intereses americanos, trata de destruir la zona libre. Pero prescindiendo de este ataque al Sr. Romero, puedo asegurar a Ud., que la conclusión de la zona es del todo inconveniente, porque estos pueblos concluirán al extinguirse ésta.

Al Gral. Sweitzer comisionado para averiguar un robo de reses vendidas en Guerrero, le di cartas de recomendación muy amplias e intérprete de mi Estado Mayor, y no temo asegurar a Ud., que la inteligencia con los jefes americanos de Laredo a Bagdad es perfecta, y esto es una garantía de que no nos veremos envueltos en dificultades.

El espíritu público es muy bueno por todos estos rumbos y hasta los casos de merodeo han cesado.

El Sr. Gral. Sweitzer llegó anoche de regreso de Guerrero y viene muy complacido de las autoridades de aquel pueblo; hoy sigue para Davis y lo acompañará hasta Roma el coronel Estrada.

Deseando a Ud. felicidad me suscribo su afmo. amigo y compañero.

*Servando Canales*





*Demérito* DE MARZO 22 DE 1879. CARICATURIZADO: DON  
MATÍAS ROMERO.





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Mier a México, 6 de febrero de 1878

Ayer llegué a esta ciudad, tal vez mañana saldremos Servando y yo para Guerrero, Laredo. Todo sigue bien, y los jefes americanos en esta línea, cultivan con Gral. Canales las mejores relaciones.

Hace dos días estuvo en ésta y Guerrero Gral. J. Bluitzer jefe de la línea militar de Río Grande.

*G. Treviño*

R. Febrero 11-78. Enterado con satisfacción de su telegrama del 6. Espero que me comunique el resultado de las conferencias con el Gral. Canales.



Telegrama de Morelia a México, 6 de febrero de 1878

En virtud que no se nos han dado nuestras pensiones hace tres meses, suplicamos a Ud. todas las clases pasivas se digne Ud. concedernos nuestros pagos porque nuestras familias están pereciendo pues suplicamos a Ud. se digne considerarnos porque no tenemos otro haber con que subsistan nuestros hijos.

*Las partes pasivas*

R. Febrero 8. Ya se manda un visitador a esa jefatura y en vista de su informe se resolverá lo que corresponda en el asunto a que se refiere su telegrama de X.



De Tehuantepec a México, febrero 6 de 1878

Muy señor mío y fino compadre.

No obstante que mis cartas han quedado sin contestación le dirijo ésta para darle algunas noticias que si no son de importancia, tampoco merecen echarse en olvido. Se espera de un momento a otro un encuentro entre este pueblo y Juchitán a consecuencia de que todos quieren coger sal en las Salinas de San Francisco, anoche salieron con este objeto algo más de 300 blaseños todos armados, no sé qué resultado habría.

Su amigo de Ud. Cartas es general del ejército en Guatemala, según dice Wolrich que estuvo con él el mes pasado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aquí hay tranquilidad sólo que en las noches se grita viva Cartas. En Juchitán, se dice viva Lerdo.

Por datos que he recogido y que no me parecen equivocados, en los dos distritos hay 1,200 Remington y 1,000 fusiles de Enfield.

De Ud. a todo esto el valor que merezca sólo le suplico reservar el auto, pues sería peligroso decirlo.

A los pies de mis comadres Delfinita y Colasita y mande a su comadre y amigo.

*Payno*



De Chihuahua a México, febrero 6 de 1878

Muy señor mío de toda mi atención:

Las consideraciones que bondadosamente se sirvió Ud. dispensarme durante su permanencia en este Estado, me han animado a dirigir a Ud. la presente que le será entregada por el Sr. D. Enrique Müller persona de mi estimación. Dicho Sr. Müller lleva por objeto a esa capital arreglar algunos negocios con el supremo gobierno y no dudo de la justificación de Ud. que será atendido.

Es probable que haya recibido Ud. informes desfavorables respecto del Sr. Müller y se le haya asegurado que tomó parte en contra de la revolución que estalló en junio de 1876 en este Estado, lo que no es exacto; él permaneció después del pronunciamiento del 2 de junio en esta ciudad y no salió hasta mediados de julio tiempo en que ya habían salido de ella, la mayor parte de las familias acomodadas.

El Sr. Müller vivía en una de sus haciendas pacíficamente con su familia y allí fue sorprendido por una fuerza de caballería e infantería con orden de exigirle diez mil pesos, queriendo el jefe de dicha fuerza hacer subir esta suma hasta la fabulosa de cincuenta mil pesos. Desde luego no pudo el Sr. Müller dar esa cantidad y tuvo necesidad de no volver a esta ciudad por exigirlo así la seguridad de su persona e intereses seriamente amagados; pero desgraciadamente las precauciones que tomó no lo favorecieron ni en su persona ni en sus intereses, pues fue plagiado por unos vecinos de Collame que lo trataron brutalmente y le hicieron pagar una suma de consideración por su libertad. Los intereses que tenía en esta ciudad y que representaban valores de importancia también fueron ocupados, pues aun su casa habitación fue tomada perdiéndose de ella muchos objetos de valor del uso de la familia.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Largo sería referir a Ud. los sufrimientos y pérdidas que ha tenido el repetido Sr. Müller; él podrá hacer a Ud. con franqueza y lealtad una relación de lo que le ha pasado, pudiendo asegurar a Ud. que lejos de ser un extranjero pernicioso como se le quiere hacer aparecer; es un ciudadano honrado, pacífico y laborioso que a fuerza de trabajo y constancia ha podido hacer algún capital; lo que tal vez es la causa de que se le haya perseguido. El estableció el primer Banco que hemos tenido en el Estado, lo que ocasionó que luego bajara el tipo del interés del dinero y se uniformara el cambio de cobre o plata. Es persona de espíritu emprendedor y podría hacer mucho bien al país si se le dejara trabajar con libertad y se consolidara la paz.

Ruego a Ud. se sirva prestarle su atención a mi recomendado y anticipándole las gracias, queda a las órdenes de Ud. como su más atto. y S.S.Q.S.M.B.

*Luis Terrazas A.*



De Guatemala a México, febrero 6 de 1878

Muy respetable señor y amigo mío:

Recibí con notable atraso el telegrama de Ud. fecha 17 de diciembre último, agradeciéndole debidamente el acuerdo que tuvo Ud. a bien dar para mi alta en el ejército y para se me remitan algunos recursos. Los Sres. N. Gaxiola y Cía. de San Francisco, California, me dicen con fecha 19 de enero, no haber recibido hasta entonces ningunos fondos para mí y he creído deber manifestarlo a Ud. para que esté en su conocimiento.

Separado de todo compromiso político con el Sr. Lerdo, debo en esta ocasión expresar a Ud. de la manera más leal y caballerosa que me animan los mejores deseos de servir a mi patria procurando siempre por su grandeza y prosperidad: resuelto a cooperar con todo mi esfuerzo por la estabilidad del gobierno que rige sus destinos, para que marchando por la senda de la paz y del progreso llegue a verse un día respetada del extranjero y en el goce más amplio de sus públicas libertades.

Mis antecedentes garantizan la sinceridad de mis palabras y puede Ud. disponer de mí como lo juzgue conveniente contando con mi lealtad y decisión como su adicto amigo y S.S.Q.B.S.M.

*José Ceballos*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Febrero 28/78. Me he impuesto del contenido de su apreciable de X. Desde la fecha de mi telegrama se libraron las órdenes conducentes para que se situaran a la Casa Gaxiola la cantidad de \$ 1,000.00. Veo con sentimiento que no se ha hecho así y se repiten las órdenes.

Con la misma fecha se mandó abonar a Ud. por la Tesorería General, su sueldo en cuártel y las cantidades correspondientes, por indicación del Sr. Altamirano, se entregan al Sr. Don Camilo Ríos quien tiene recibidos \$ 1,188 por lo vencido hasta el día 15 del entrante marzo.

Agradezco a Ud. infinito los buenos deseos que le animan.

Sin más por hoy y aprovechando esta oportunidad para saludarlo expresivamente me repito de Ud. como siempre su afmo. amigo y compañero y servidor afmo.



De Veracruz a México, febrero 6 de 1878

Querido hermano:

Tu apreciable del 4 me hace conocer tu opinión respecto de la subscripción promovida por algunas señoras del Estado para contribuir al pago de la deuda contraída por la Nación con los Estados Unidos del Norte.

Creo que rectificarás tu parecer, una vez que te hagas cargo de la manera como fue formada la Junta a que te refieres.

No son las señoras esposas de los funcionarios públicos de este Estado las que iniciaron la subscripción; sino las de los ciudadanos del pueblo de la Soledad que iniciara antes la colecta entre los hombres. Esta, como tú sabes, ha producido muy buenos resultados en todo el país, y no menos los producirá esta nueva, que como la primera es una cosa espontánea que no puede dejar de hacerse, porque ya se ha trabajado bastante en todo el Estado. Sólo se espera que mi hermana se restablezca para que como lo ha ofrecido trabaje en el sentido de que la idea se haga extensiva en toda la República.

Por otro lado, no veo nada indecoroso para el gobierno que las señoras se reúnan con el objeto que lo han hecho, pues reciente está la acción (bastante celebrada por todas las naciones) del pueblo francés, cuando reunió en breve tiempo una considerable suma que debía a la Prusia. Para el pago de esa deuda contribuyeron los niños y las señoras francesas. ¿Por qué no ha de tener México esa gloria más que aumentar al número de las que tiene conquistadas?



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin embargo de lo expuesto, tus reflexiones tienen mi mayor atención; pero creo que en vista de las mías rectificarás como llevo dicho tu parecer.

Tu hermano que bien te quiere.

*Luis Mier y Terán*

R. Febrero 8/78. He visto tu apreciable de X. No me parece mala idea de que las señoras formen asociaciones para coleccionar donativos para el pago de la deuda americana; al contrario es de toda mi aprobación y me parece muy favorable. Lo que no creo es que las nuestras aparezcan como iniciadoras y principales agentes de las asociaciones, aunque en realidad sean, por los motivos que te indiqué en mi carta anterior, pues es mejor en mi concepto que el público no se aperciba de sus trabajos y que ellas figuren con buenas cuotas en las listas respectivas.

De la Paz a México, febrero 6 de 1878

Mi respetado señor:

El 13 del presente llegué a ésta y al día siguiente tomé posesión de mi empleo.

De Tepic y Mazatlán escribí a Ud. manifestándole las necesidades de estos puntos, hoy lo hago de éste para noticiarle que éste marcha bien; pues el Sr. Tapia ha sabido cumplir su misión y anoche tuve el gusto de asistir a la apertura de una nueva escuela que se abrió para adultos, veo también que toma empeño en remediar las necesidades del pueblo por lo que sufren respecto a la carestía de víveres, pues ayer se hizo un contrato con el Sr. Giber para hacer traer víveres por el puerto de San Blas a éste.

Hoy digo al Sr. ministro de Hacienda, que hay una grita porque el maíz, frijol, manteca y madera (lo mismo que en Mazatlán) que vienen de los puertos San Blas y Manzanillo pagan sus derechos, y no sucede con los efectos que vienen del extranjero que no pagan nada. Le digo también que aquí los víveres y las rentas de las casas son caras; a causa de esto los empleados apenas viven porque no les alcanza su sueldo. Ud. señor, verá en lo que se puede atender a esto para el mejor servicio y que calme esa grita.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Concluyo con desearle felicidades, estando Ud. seguro que cualquier cosa que ocurra se lo avisaré a Ud.

Me repito su afmo. S.S. y subordinado Q.B.S.M.

*Francisco L. Camberos.*

R. He visto su apreciable de X. Agradezco a Ud los informes que contiene, ya se toman en consideración a fin de resolver cada uno de los asuntos a que se refieren lo que fuere más favorable a los intereses de ese territorio.

Celebro infinito que haya Ud. tomado posesión de su empleo y no dudo que sabrá corresponder como es debido a la confianza que se ha depositado en su persona.



De México a Pachuca, febrero 7 de 1878

Sr. Coronel Don Crescencio González

Estimado compañero:

Por el ministerio de Guerra recibirá Ud. orden para situar doscientos hombres en Tula con el objeto de custodiar a unos reos a quienes se les instruye causa por delitos graves. Como el Sr. Gral. Cravioto puede auxiliar a Ud. en el cuidado de la fuerza que quede en esa población, venga Ud. mismo al punto indicado con los doscientos hombres.

Le advierto que los reos de que se trata han de pretender comunicarse con sus abogados o con cualquiera otra gente extraña y las personas que por ellos se interesan han de procurar por cuantos medios estén a su alcance que se logre dicha comunicación. Es necesario evitarla porque de otro modo la acción de la justicia será ineficaz: por lo mismo cuidará Ud. muy empeñosamente que sus subordinados al hacer el servicio que se les encomiende cumplan con todo el rigor las órdenes que se les den; bajo el concepto que por mucha que sea la reserva que guarden para faltar a ellas habrá quien los vigile y quien los denuncie. Sería muy penoso, en caso de una contravención el que Ud. tuviera el desagrado de palpar que las fuerzas de su digno mando no correspondían al concepto en que deben tenerse por su moralidad y disciplina.

Sin más por ahora, quedo de Ud. compañero, atento y S.S.

*Porfirio Díaz.*





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Potosí a México, febrero 8 de 1878

distinguido amigo:

No obstante que hace tiempo no tengo el gusto de ver sus letras, habiendo escrito a Ud. pero me lo impidió una enfermedad que me tuvo en cama toda la semana pasada y hasta hoy me encuentro convaleciente.

Parece que tocó la desgracia que en los días de mi enfermedad tuvieran lugar los acontecimientos de que ya tiene Ud. conocimiento y que no han tenido importancia alguna. Todo se redujo a que tres desgraciados, incapaces de hacer algo y alucinados no sé por qué causa, salieran de esta capital a pronunciarse al oriente del Estado. Supe todo oportunamente y los mandé perseguir, lo que dio por resultado que no pudieran reunirse más que siete y que antes de decir siquiera que estaban sublevados, se disolvieran y se ocultaran. Espero se le aprehenda de un momento a otro, habiéndose por ahora conseguido recoger un ejemplar impreso del plan revolucionario, que no es otro que la restauración de Lerdo.

A la sazón que esto pasaba, el capitán Islas, que estaba de guarnición en Guadalcázar, se salió violentamente con la compañía que tenía, sin dar parte a nadie. La conducta de este oficial, único que teníamos de la administración pasada si es muy sospechosa y se le está juzgando militarmente, no así el resto de oficiales y tropa que no hay la más ligera sospecha en su contra, pues ellos no hicieron más que obedecer órdenes superiores sin malicia alguna e inmediatamente que recibieron orden del gobierno político para contramarchar, lo hicieron. Estos son de plena confianza y si han sospechado algo del capitán, estoy seguro que ellos mismos lo escarmienten.

A consecuencia de estos acontecimientos y no obstante... los conspiradores de esta capital no los juzgo capaces de poner en peligro la tranquilidad en el Estado, los mandé aprehender y consigné al juez del distrito, al menos para que no interpreten mal la política de tolerancia que había seguido hasta esta fecha.

Por lo expuesto comprenderá Ud. que no hay temor que se perturbe la paz en el Estado, sin embargo de la poca guarnición con que cuento.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Disimule Ud. lo haya distraído con esta larga relación por los deseos de que tenga conocimiento de la situación del Estado y ordene lo que sea de su agrado a su adicto amigo y S.

*C. Díez Gutiérrez*

R. Febrero 14/78. Estimado compañero y amigo: Correspondo a su apreciable de 8 del actual: veo por ella que Ud. ha sufrido un quebranto en su salud; lo siento infinito, y deseo que al llegar ésta a sus manos se encuentre completamente restablecido.

Es de celebrar el fracaso que han tenido los revoltosos en ese Estado y espero que si llegan a aprehenderse los que se salieron de esa ciudad en son de rebelión, serán juzgados conforme a las leyes; así como que se les aplicarán éstas a los que resulten culpables en la causa que se sigue ante el juez de distrito.

En cuanto al oficial de que me habla, ya debió estar juzgado y sentenciado, pues la falta que cometió merece un severo y pronto escarmiento.

Felicito a Ud. porque goza de paz ese Estado, y no dudo que los esfuerzos que Ud. hace por conservarla, darán los mejores resultados, desvaneciendo hasta los más remotos temores de un trastorno.

Sin más por hoy, me repito de Ud. como siempre amigo afmo. compañero atto. y seguro servidor.



De Nueva York a México, 8 de febrero de 1878

Señor:

El apoderado de esta Compañía, Don Enrique de Steukle, en el informe que ha presentado sobre su misión en México, llamó la atención especial sobre la solicitud con que Vuestra Excelencia se había dignado tratarle en las negociaciones que han precedido la conclusión de la contrata que por orden de Vuestra Excelencia, el ministro de Fomento ha celebrado con la Compañía.

Me tomo la libertad, en nombre de la Compañía reorganizada del Ferrocarril de Tehuantepec, de expresar a Vuestra Excelencia toda mi gratitud por eso y al mismo tiempo de manifestar que la Compañía, reconociendo la importancia de la contrata que le encarga de la ejecución de una de las grandes obras destinadas a procurar gloria y pro-



*“Ejem, ¡Ejem, ¡Ejem!”*  
**DEMÓCITO** DE 3 ARZO 29 DE 1879. CARICATURIZADOS: EL GRAL. DÍAZ, EL GRAL. VICENTE RIVA PALACIO (?), DON MATÍAS ROMERO.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vecho a México, no faltará, cuando el momento habrá venido, de justificar por sus actos la buena opinión que el supremo gobierno de México ha formado de ella.

La Compañía ha preparado todo lo que es necesario para comenzar sus operaciones en el tiempo previsto en la contrata y está solamente esperando la noticia de la aprobación de la contrata para informar al supremo gobierno de las medidas tomadas en vista de cumplir con sus compromisos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer la expresión de la atenta consideración con que tengo el honor de suscribirme de Vuestra Excelencia muy obediente servidor.

*E. Learned*

Presidente de la Compañía.



De Mérida a México, febrero 8 de 1878

Muy estimado señor y amigo de mi consideración.

El Sr. Lic. D. Miguel Castellanos Sánchez me entregó en mano propia el despacho de general que Ud. tuvo la bondad de expedir a mi favor.

Al aceptar tan honorífica distinción no sólo cumpliré con los deberes que me impone aquel elevado encargo, sino que recordaré constantemente que me fue conferido por uno de los patricios más respetables de la República, cuya conducta siempre patriótica y digna, presenta a los mexicanos un noble ejemplo que imitar. Guardaré mi despacho honrado por la firma de Ud. con eterna gratitud.

Ya que sin merecerlo me ha favorecido Ud., deseo corresponder de alguna manera a esa generosa distinción.

Hace más de treinta años que este pobre país sufre las tristes consecuencias de la devastadora guerra de bárbaros. Indiqué en Temax al Sr. Castellanos Sánchez el proyecto que tengo de ir a tratar personalmente con el jefe principal de los indios sublevados del Oriente, situándome en una de las posesiones Británicas colindantes, y le supliqué que escribiera a Ud. sobre el particular.

Como tengo casi seguridad que de ese paso podría resultar la conclusión de la guerra social que nos aflige, desearía que Ud., si no tiene inconveniente, aprobase mi pensamiento y me dictase sus instrucciones a que deba sujetarme para sacar todo el provecho posible.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Sr. Castellanos Sánchez y yo, fuimos a dar un paseo por el Oriente del Estado con el objeto de conocer algunos de los pueblos invadidos por los bárbaros, y me dio verdadera pena ver los pueblos de Tundras, Jitas y campamento de Labchen, fronterizos, casi desguarnecidos; pues los quince o veinte hombres que los defienden serán indudablemente víctimas de los indios bárbaros cuando comiencen sus correrías, porque distando los cuarteles entre sí, tres o cuatro leguas de un bosque insuperable, armados de fusiles viejos y teniendo sólo mil tiros para defenderse no podrán auxiliarse ni sostenerse por más de una hora. La gravedad de esta situación ha aumentado desde que el Sr. Gral. Enríquez se llevó más de mil fusiles del Estado dejándolo desarmado, puesto que ya no podrá auxiliar a los pueblos fronterizos, caso de ser invadidos. Las fuerzas federales residentes aquí, ni son suficientes, atenta la gran extensión de nuestra línea de defensa, ni están situadas convenientemente para prestar un auxilio eficaz y oportuno, ni tampoco están acostumbradas a esa clase de campaña que hasta ahora sólo ha sido sostenida por los hijos del Estado.

Por estas razones me atrevo a suplicar a Ud. se sirva ordenar se devuelva a Yucatán aquel armamento, o se le reponga, para que el gobierno del Estado, de acuerdo con el subinspector de las colonias arme a la G. N. de las poblaciones fronterizas como se ha hecho siempre, a fin de que puedan, en caso de invasión, defender sus hogares, auxiliando a las fuerzas de las colonias que las guarnecen.

No dudo, señor general, que estas indicaciones pesarán en el ánimo justificado de Ud. y que calmará la ansiedad de los infelices pueblos fronterizos, dictando medidas que les dé más seguridades.

En espera de sus superiores órdenes para llevar a cabo el proyecto indicado de ir a conferenciar con el jefe de los indios rebeldes sobre la conclusión de la guerra y dar a Ud. cuenta de su resultado, quedo con el mayor respeto su atento amigo y subordinado Q.B.S.M.

*T. Canto*

R. Febrero 28. Correspondo con gusto a su apreciable de X. Por conducto del Sr. Lic. Castellanos Sánchez, doy a Ud. algunas instrucciones sobre el asunto relativo a los indios. Sirvase Ud. hablar con este señor para que las ponga en su conocimiento y combinen la manera de ejecutarlo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ya pido informes sobre el paradero de las armas a que Ud. se refiere y en vista de ellos determinaré lo que corresponda, teniendo presentes las recomendaciones de Ud.



De Tabasco a México, febrero 8 de 1878

Muy señor mío que aprecio:

Aunque sin ninguna de sus gratas a que tener el gusto de referirme, la presente tiene por objeto suplicarle a Ud. tome en consideración los grandes perjuicios que recibo con la ocupación de tres casas de mi propiedad que tengo en ésta situadas en la loma de la Encarnación por la fuerza federal; las cuales he querido vender al gobierno de su digno cargo y nada he conseguido hasta la fecha, pues ni me las compran ni me las desocupan. Estas casas se encuentran en este estado por sólo haber tomado parte en favor del "Plan de Tuxtepec", por afecciones hacia Ud., causa porque me embargó el Sr. Baranda dichas casas para confiscármelas; desde esa fecha están ocupadas a pesar de haberlas desembargado desde que llegó a ésta el Sr. General Enriquez el 21 de diciembre del año 76 y siguen en el mismo estado hasta la fecha.

Por lo que ruego a Ud. si no le es posible comprármelas, dicte sus órdenes para que me las desocupen pues así lo espera de su acreditada bondad su obediente servidor y atto. amigo Q.B.S.M.

*P. Valenzuela*



Washington, febrero 8 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

El deseo de agotar en mi correspondencia oficial todo lo que puede tener interés para el gobierno me ha hecho ocuparme en ella hasta el último momento de despachar este correo. El de Nueva Orleans llegará casi al mismo tiempo y por él escribiré a Ud. más extensamente.

La atención oficial y aun la opinión pública, han estado aquí ocupadas en estos últimos días con las cuestiones de la reamonetización de la plata y la investigación judicial promovida en Luisiana relativamente a los fraudes que mediaron para la elección del presidente. Esto ha hecho que se nos olvide un poco, bien que los especuladores a costa de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, no interrumpen sus trabajos, lo mismo en Texas, para suscitar conflictos, que en el Capitolio para dar crédito y circulación a sus imposturas. A éstas, sin embargo, se sobrepone la fuerza de los hechos; y las medidas de Ud. para guarnecer la frontera, la paz que se disfruta en nuestra República, y el pago puntual de nuestra exhibición por reclamaciones, hablan más elocuentemente que las correspondencias de Clark y de Plamb en los dos periódicos que les sirven de órgano.

Debe Ud. tener la satisfacción de que su personalidad está aquí fuera del alcance de la malevolencia y de que la respetan los mismos periódicos que nos son hostiles. Me complazco en consignar este hecho porque la respetabilidad que Ud. conquista tiene que reflejarse sobre la República. El descrédito de ésta viene en parte del que se han conitado sus jefes.

En N. York me he encontrado con un joven García que me dice haber sido ayudante de Ud. y que ha venido a hacer ciertos estudios. Está en la miseria por no haber recibido en tres meses la pequeña asignación de que disfruta. Yo le he habilitado para pagar sus deudas y le he ofrecido recomendarlo a la atención de Ud.

Con expresiones afectuosas de todos nosotros para Ud. y la señora me repito su amigo afmo.

*M. de Zamacona*

R. Marzo 10. He visto su grata de 8 del actual. Quedo impuesto de que algunos asuntos han distraído de México la atención del gobierno, aunque los especuladores a nuestra costa no interrumpen sus trabajos en Texas para suscitar conflictos en las regiones oficiales para dar crédito y circulación a sus imposturas, pero creo que los esfuerzos de Ud., las medidas que se han dictado respecto de la frontera, la marcha que seguimos por acá servirá bastante para impedir la realización de sus propósitos.

Me satisface en efecto el juicio que forma la prensa respecto de mi persona, pero no obstante creo que nuestra cuestión se ha hecho de amor propio y que no podrá arreglarse tan fácilmente, porque por allá no quieren ceder con nada y nosotros no lo haremos tampoco porque no es posible.

Se han librado ya las órdenes conducentes para que se manden al Sr. García sus pagos con toda regularidad y se abone lo que ha dejado de percibir.

